

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-155

Quito D.M., 1 de noviembre de 2016

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

  
11/11/2016  
17hs

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001, se encuentra el entregable E.58 "Informe de Riesgos Residuales".

Con Oficio No. OFICIO No. CMS-RPQ-2016-086 del 21 de julio de 2016 se realizó la entrega del entregable E58.

Con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0803A del 3 de agosto de 2016, comunica respecto a las observaciones realizadas al entregable.

Con Oficio No. OFICIO No. CMS-RPQ-2016-096 del 18 de agosto de 2016 se realizó la entrega del entregable E58 ajustado.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0901B-OF de 1 de septiembre de 2016, se emiten las observaciones al entregable E58.

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-118 del 16 de septiembre de 2016, se entrega el entregable E58 ajustado.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1006B-OF de 6 de octubre de 2016, indica que las observaciones no han sido sustentadas en su totalidad.

Respecto a las observaciones se señala lo siguiente:

**Observación 1:**

*"Debe constar el alcance general, el cual explique la suma de todos los productos y sus requisitos o características, de los riesgos"*

## RESPUESTA

El capítulo 1 fue cambiado de nombre a "Alcance General", en este se explica la naturaleza de los riesgos y el detalle de los riesgos residuales, se recalca que se ha insertado un numeral 1.3.8 para hacer notar la necesidad de validar las fichas de captura que sirven de base para el análisis de los riesgos y por ende para todo el Sistema de Seguridad de la Información.

**Observación 2**

*"El entregable E.58 dentro de su contenido existe el Método Magerit. Este Método se debe desglosar los riesgos residuales que afectan a la institución, impacto, amenazas, frecuencias, valor riesgo, salvaguardias, activos, etc., con su respectivo análisis y recomendaciones según la metodología indicada. Esta observación ya fue mencionada el 02 de Agosto de 2016".*

## RESPUESTA

En el texto está explicada la metodología MAGERIT y el proceso de gestión de riesgos, en la página 21 se indica sobre el cálculo del riesgo residual de acuerdo con las técnicas de MAGERIT. Se incluye como anexos documentos de la metodología MAGERIT.

**Observación 3**

*"Debe indicar sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar la firma electrónica (esta información está en la Ficha de Capturas)."*

## RESPUESTA

Efectivamente, en la Ficha de Capturas se indica los servicios de inscripciones y certificaciones, y es precisamente en estos servicios que se incluyen la firma electrónica, el servicio de firma electrónica no ha sido tratado por separado, que si bien lo podría realizar el RPDMQ.

**Observación 4**

*"Debe indicar sobre la integridad y manipulación de las escrituras físicas (esta información está en la Ficha de Capturas). Debe indicar sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quienes van a marginar.*

*Debe indicar sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar folio real"*

## RESPUESTA

Efectivamente, en la Ficha de Capturas se indica los servicios de inscripciones y certificaciones, y es precisamente en estos servicios que se incluyen las escrituras físicas al igual que el servicio de folio real, este servicio no ha sido tratado como separado, que si bien lo podría realizar el RPDMQ.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente se servirá encontrar un CD de datos con el entregable E.58 ajustado.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

**Atentamente,**



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**